



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA**

**Suárez Tolima, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)
Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2020-00066-00**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, mediante providencia adiada el 22 de abril de 2021. En la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas probadas dentro del proceso, en los siguientes términos

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Envío citatorio de notificación personal a la demandada LEYDY PARRA	C. 1 FL. 143	\$5.000.00
Envío citatorio de notificación personal al demandado JOSE GUZMAN	C. 1 FL. 146	\$5.000.00
Envío notificación por aviso a la demandada LEYDY PARRA	C. 1 FL. 158	\$5.000.00
Envío notificación por aviso al demandado JOSE GUZMAN	C. 1. FL. 161	\$5.000.00
Agencias en derecho	C.1. FL. 190	\$700.000.00

Son: SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$720.000.00) M/cte.

La presente liquidación surtirá el traslado en lista de que trata el artículo 446 y 110 del C.G.P.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria